

# EXPTE. D- 2087 /18-19



Provincia do Buenos Aires Honorable Cámara do Diputados

### Proyecto de Resolución

## LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### **RESUELVE**

Citar al señor Director General de Cultura y Educación a los efectos de que informe a éste Cuerpo sobre los siguientes aspectos relacionados al accionar del Director Provincial de Infraestructura Escolar, Mateo Nicholson, en particular:

- 1. Informe si se ha realizado la correspondiente denuncia penal por el presunto delito de acción pública,
- En caso adirmativo, indique en qué Fiscalía se radicó, cuál es el número de I.P.P. (Investigación Penal Preparatoria) y adjunte una copia de la misma,
- Consigne si se ha iniciado el pertinente sumario administrativo y si se ha dispuesto el apartamiento preventivo de los agentes involucrados.
   En caso afirmativo, nómina de los mismos, número y estado del sumario.
- Detalle licitaciones, obras y montos de cada una de ellas, realizadas por la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar durante la gestión del cuestionado funcionario,
- Consigne el listado de empresas beneficiarias, en forma discriminada, en las licitaciones realizadas por la citada gestión;
- Enumere los presupuestos iniciales de cada obra realizada en la gestión de referencia y los presupuestos finales de las mismas;

# EXPTE. D- 2087 /18-19



# Provincia do Buenos Aires Honorablo Cámara de Diputados

- 7. Indique si el Audio que consta en CD adjunto, de público conocimiento y acceso, corresponde al Señor Mateo Nicholson;
- 8. En caso de ser afirmativa la respuesta, especifique en qué ámbito tuvo lugar dicho audio y a quién estaba dirigido;
- 9. Informe todo otro dato de interés que contribuya a clarificar la situación planteada.

Dr. RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
Cámera de Diputados
Pota, de Buenos Aires

PABLO H. COTATE Diputado Honorable Cámbo de Diputados de la Provincia de Exercis Aires ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. G. Diputados Prov. Bs. As,

### EXPTE. D- 2087 *1*18-19



Provincia de Buenos Aires Honorablo Cámara do Diputados



### **FUNDAMENTOS**

Como es de público conocimiento por la publicación en distintos medios periodísticos, se produjo la filtración de un audio del Director Provincial de Infraestructura Escolar de la Dirección General de Cultura y Educación, Mateo Nicholson donde queda clara su intención de "inventar" y "tirar para arriba" presupuestos millonarios para la licitación de obras destinadas a escuelas bonaerenses.

En el audio, el citado funcionario manifiesta: ""Ahí me acaban de llamar que hay una reunión con María Eugenia (Vidal) el miércoles. Necesito mañana cerrar el tema de las cocinas, que yo sé que no lo tenemos listo, pero necesito inventar los presupuestos que nos faltan". Luego, en la misma grabación, admite que decidió "tirar para arriba" el presupuesto para 79 cocinas, llevándolo de 700 mil pesos cada una, a un millón.

"Ponele el monto que calculás por metro -agrega- Obviamente que no de un número redondo, no sé un millón cero cincuenta y cuatro. Después si se modifica en el presupuesto real no importa. Pero mañana si podés pásame las 79 cocinas con los montos, que de alrededor de 80 millones. Las primeras 17 (cocinas) daban un promedio de 700 mil pesos y yo lo tiré para arriba y dije que nos iba a costar promedio 1 millón, por lo cual 79 cocinas son 79 millones. Necesito el listado de cada una, solo eso, no el proyecto".

Esta diferencia de 28 millones de pesos sólo en esta licitación, pone en manto de sospecha toda la actuación de esta persona al frente a la Dirección Provincial de Infaestructura Escolar, que es el área específica de la cartera educativa provincial encargada de las obras edilicias y de mantenimiento de los edificios y que a partir del mes de enero del corriente año había también







Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

adquirido la totalidad de las atribuciones, funciones, derechos y obligaciones que se encontraban en cabeza de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP), al ser disuelta la misma.

Es así que distintos medios periodísticos han dado cuenta de supuestas irregularidades en otras obras, que tendrían un "inusual costo", otras que estrían mal hechas y también supuestas "preferencias" en cuanto a empresas adjudicatarias de licitaciones, algunas de las cuales habrían percibido montos superiores a los presupuestados por "actualizaciones" en los mismos.

Es decir, que estaría siendo cuestionada toda la gestión del funcionario que origina este pedido de citación del señor Director General de Cultura y Educación, la que creemos imprescindible a los efectos de claificar con la documentación pertinente, todas las cuestiones planteadas en la presente iniciativa, amén de lo que la justicia resuelva penalmente, a los efectos de deslindar las responsabilidades administrativas y de gestión pública.

Por todo lo expuesto, agradecemos a los señores diputados su voto positivo para la aprobación de la presente Resolución.

Dr. RAMIRO GUTIERREZ Diputado H. Cámara de Diputados Pela: de Buenos Aires

PABLO N Diputado Honemble Cámara de Diferados de la Provincia de Guerro Dires ESLAIMAN RUBÉN Diputado

Presidente Bloque Frente Renovador H. C. Diputados Prov. Bs. As.







Acompaña cd con audio que se anexa al Expediente D-2087/18-19.-